



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Toluca, Estado de México, a 17 de agosto de 2022

C. LUIS TOMAS CRUZ MOYA PRESENTE

En atención a su solicitud de información enviada por SAIMEX con folio 00044/CIEEM/IP/2022, referente a lo siguiente:

"Me informe el estatus de la construcción de la universidad en el municipio de Teoloyucan. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/05/16/alfredo-del-mazo-ofrece-universidad-en-teoloyucan." (sic).

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 12, 53 fracción II, V, VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se anexa archivo en formato PDF, con la información que obra en resguardo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, referente a su solicitud.

Así mismo, le informo que con base a lo establecido por los artículos 177 y 178 de dicha Ley, Usted cuenta con 15 días hábiles para promover recurso de revisión.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.D. SALVADOR ÓSORNO HERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IMIFE





Resumen de Proyecto Estratégico

(Obra)

→ Proyecto Estratégico			Gestionar la construcción de una Universidad en Teoloyucan.					
> SECTOR	Educación		➤ UNIDAD EJECUTORA		Dirección General de Educación Superior/IMIFE			
► COBERTURA	Regional	▶ REGIÓN	XIV Tepotzotlán	• MUNICIPIO	О	Teoloyucan	▶ PERIODO DE EJECUCIÓN	Largo Plazo

DESCRIPCIÓN

Crear una institución de Educación Superior de control estatal que oferte inicialmente al menos dos programas académicos pertinentes a las necesidades y vocación productiva de la región.

Construir, equipar y operar una Institución de Educación Superior de Control Estatal.

Con este proyecto estratégico se estaría ampliando la cobertura de educación superior en esta región, permitiendo a la juventud prepararse profesionalmente para enfrentar el desafío que les plantea el desarrollo.

SEGUIMIENTO

ACCIONES REALIZADAS (número según cronograma de trabajo)

1.- Elaboración del análisis y crecimiento escolar en Teoloyucan.

Se cuenta con el análisis de la demanda y crecimiento (estudio estadístico) para el municipio de Teoloyucan, el cual concluye que si se justifica la creación de una institución de Educación Superior.

2.- Solicitud de autorización a la COEPES.

Se cuenta con el dictamen vigente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), emitido el pasado mes de noviembre de 2019.

3.- Elaboración del estudio de factibilidad para determinar el tipo de oferta educativa

Se cuenta con estudio de factibilidad.





En fecha 20 de mayo del 2019, se llevó a cabo una reunión con representantes del Gobierno del Municipio de Teoloyucan, para planificar la logística y muestreo para la realización de encuestas a los empresarios y asociaciones de la localidad, para actualizar el estudio de factibilidad.

4.- Gestión del terreno donde se ubicará la IES en Teoloyucan y el espacio para iniciar operaciones en instalaciones provisionales

Como parte de la gestión para identificar el terreno en el que se ubicará la Institución de Educación Superior (IES), se ha realizado lo siguiente:

- El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), visito los predios propuestos por el Ayuntamiento de Teoloyucan, que sumados dan una superficie total de 15 hectáreas, determinando que son viables para la construcción de una IES.
- Se continúa en el proceso de convertir los predios en propiedad, para que el Ayuntamiento de Teoloyucan se encuentre en posibilidades de realizar la donación del total de la superficie por medio de Sesión de Cabildo.
- En reunión del 19 de agosto de 2019, la Dirección General de Educación Superior, comentó al Ayuntamiento de Teoloyucan, que el terreno requerido para una Unidad Académica es mucho menor.

Como parte de la gestión para identificar el espacio para iniciar operaciones en instalaciones provisionales se ha realizado lo siguiente:

- Se gestionó el espacio provisional para iniciar operaciones, la propuesta es la Telesecundaria oficial No. 210 Guadalupe Victoria, ya que se tiene considerado colocar aulas provisionales independientes para proporcionar el servicio de educación superior, a fin de que lo que se compartan sea únicamente el predio.
- En reunión del 19 de agosto de 2019, el Ayuntamiento de Teoloyucan, comento que buscará propuesta de instalaciones provisionales, para este nuevo servicio.
- El 26 de abril de 2021, el H. Ayuntamiento de Teoloyucan, notificó que se prestarán mediante contrato de comodato seis aulas para iniciar actividades en septiembre de 2021.

5.- Asegurar la posesión del lugar donde se realizará la obra. IMIFE.

- El Ayuntamiento de Teoloyucan, continuará con los trabajos para que el predio sea nombrado patrimonio municipal y posteriormente donarlo a la Secretaría de Educación.
- El 26 de abril de 2021 en acto protocolario el H. Ayuntamiento de Teoloyucan, dona a la Universidad Mexiquense del Bicentenario un terreno de 15.4 hectáreas para la Universidad.

6.- Solicitar a las instancias educativas estatales la autorización para la creación de una IES en Teoloyucan.

Con fecha 7 de junio de 2021, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México (COEPES), emite DICTAMEN FAVORABLE para que la Universidad Mexiquense del Bicentenario implemente la creación de la Unidad de Estudios Superiores Teoloyucan, ofertando los programas educativos: Licenciatura en Psicología e Ingeniería en Gestión Empresarial.

7. Difusión de la oferta educativa de la IES en Teoloyucan en instalaciones provisionales. DGES.





- En junio de 2021 se inició con la difusión de la convocatoria en la página oficial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y a través de Redes Sociales.
- Los Programas Educativos para ofertar serían la Licenciatura en Psicología Industrial e Ingeniería en Gestión Empresarial, de acuerdo con los resultados del Estudio de Factibilidad Realizado por la Dirección Académica de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

8.- Inicio de actividades en la IES de Teoloyucan en instalaciones provisionales. DGES.

El 6 de septiembre de 2021, iniciaron actividades con 64 estudiantes; 32 en la Licenciatura de Psicología Industrial y 32 en Ingeniería en Gestión Empresarial, con 6 docentes y 3 administrativos, en instalaciones provisionales proporcionadas a través de Convenio de Comodato en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Teoloyucan, es importante mencionar que la Universidad Mexiquense del Bicentenario realizó las adecuaciones y equipamiento necesario para el uso de 3 aulas, 1 área administrativa, sala de cómputo, sala de juntas y núcleos sanitarios.

9. Elaborar el estudio y proyecto. IMIFE.

Se cuenta con proyecto prototipo.

ACCIONES EN PROCESO (número según cronograma de trabajo)

- 1.- Coordinación con la Universidad Mexiquense del Bicentenario para que se analicen los gastos de operación del servicio.

 Las Universidad Mexiquense del Bicentenario, realiza las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público.
- 2.- Identificar los servicios con que cuenta (agua, drenaje, luz, accesos, etc.). IMIFE.

 En próximas fechas el IMIFE programará visita al predio para verificar los servicios con los que cuenta.

3.- Confirmar la viabilidad del lugar para realizar la construcción. IMIFE.

Los días 6 y 7 de octubre de 2021, se realizó visita al terreno en donde asistieron, Topógrafo de Obras Públicas del Ayuntamiento de Teoloyucan y personal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de realizar el levantamiento topográfico, el cual se realizó parcialmente, y se está en espera de la nueva fecha por parte del IMIFE.

- 4.- Gestionar suficiencia presupuestal. DGES.
- 5.- Autorizar el estudio y proyecto. IMIFE.

Se autoriza cuando se cuente con el recurso.